



fecha ...16-03-2024.....

SOLICITUD DE INTERPOSICIÓN DE TACHA CONTRA LISTA O CANDIDATO

Señores COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE RENOVACION DEL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJOS REGIONALES DEL COESPE, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO ELECTORAL COESPE aprobado mediante Resolución N°01-2024-COESPE-AN.

Presente.- Yo, AGUSTIN AVILIO MAURICIO PEREZ identificado/a con DNI 18173951, en mi condición de colegiado con N° de COESPE 1033, perteneciente a la Región La Libertad.

con domicilio en Calle Santa Isabel Mz. H Lte. 30 urbanización Alto Mochica -Trujillo, con correo electrónico (activo) **agumaupe@hotmail.com** número telefónico N° 949684969, ante ustedes atentamente digo:

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma electoral, interpongo TACHA contra el (la) lista o candidato (a) señor (a) **BURGA CABREJOS RAMIRO ENRIQUE**, en el presente proceso electoral por los siguientes

fundamentos: Que en marco del ejercicio profesional estadístico y colegiado, establecido en el artículo 30° del ESTATUTO del COESPE, del TÍTULO VI: DEBERES Y DERECHOS, CAPITULO I DE LOS DEBERES, literal k) cada colegiado tiene el deber de cumplir con el pago de las cotizaciones mensuales y estando acorde al reglamento de elecciones para a renovación del consejo nacional y consejos regionales del Colegio de Estadísticos del Perú Periodo 2024-2026, se establece que el candidato forma parte del padrón de electores expedido por el Consejo Nacional y publicado por el Comité Electoral Nacional y dado al corte 25 de enero 2024 y ampliado hasta el jueves 08 de noviembre hasta las 12 pm del año 2024 **cada miembro del COESPE tuvo que realizar los pagos correspondiente para así estar incluido en el padrón final para el proceso 2024-2026; sin embargo el CANDIDATO A DECANO NACIONAL EL SR. BURGA CABREJOS RAMIRO ENRIQUE con COESPE N°203 de la Lista N°01-NACIONAL con la denominación "COESPE ES VIDA" no cumplió con los pagos correspondientes en plazos establecidos y publicados por el CEN, además no cumplir sus cotizaciones como todo miembro ordinarios que cumplen en realizar sus pagos de manera integral para encontrarse habilitado y ejercer la profesión estadística en el Perú y más aún formar parte de dirigencia del COESPE cumpliendo el estatuto y el código de ética vigente.**

Para tal efecto, cumplo con adjuntar al presente los siguientes documentos:

1.- Copia del último recibo de pago realizado por el Candidato a Decano Nacional por la Lista "COESPE ES VIDA" el **SR. BURGA CABREJOS RAMIRO ENRIQUE** al COESPE región Lima con fecha jueves 22 de febrero 2024, 9:36 am.

Firma:

Apellidos y Nombres ... AGUSTIN AVILIO MAURICIO PEREZ

COEPE N° 1033

Región La Libertad

Documento Adjunto:

 **Reenviado**

TRANS.INTERBANCARIA.BM

S/ 1,100.00

Jueves 22 Febrero 2024 - 09:36 am.

Detalle del movimiento

Enviado a	Rebeca Schander Damian C. **** 0531 Interbank - Soles
Comisión	S/ 11.00
Total cobrado	S/ 1,111.00
Desde	Cuentas De Ahorro ****3046
Número de operación	00462444 4:52 p. m.